

CORRIGÉ

Un exemple de ce que le jury considère être une bonne copie.

I – SYNTHÈSE EN ESPAGNOL D'UN DOCUMENT RÉDIGÉ EN ESPAGNOL

En 2008, las empresas españolas no barajan la posibilidad de aplicar un sistema de control total del empleado tan sofisticado como el que Microsoft quiere desarrollar en Estados Unidos, con sensores colocados a cada trabajador, pero sí utilizan sistemas de supervisión.

Tanto los relojes de fichaje, los sistemas biométricos como el uso de las nuevas tecnologías (la Red, el GPS chivato) permiten que las compañías conozcan los pormenores de sus plantillas, garanticen la seguridad laboral y generen más rentabilidad para ambos lados.

Pero, ¿hasta qué punto son conscientes los asalariados de las prácticas empresariales y cómo impactan las relaciones empresa/empleado?

Por una parte, para el empleado, el exceso de control puede crear desmotivación, desconfianza, y, según Salustiano Méndez, profesor en la UMA, incitarlo a inventar artimañas para saltarse los controles, por otra, para el empresario, la supervisión es un arma para impedir que los trabajadores realicen trabajos ajenos a su empleo (correo personal, blogs).

Por tanto, Gran Hermano es un arma de doble filo.

(164 palabras)

II – SYNTHÈSE EN ESPAGNOL D'UN DOCUMENT RÉDIGÉ EN FRANÇAIS

Videocámaras... asalariados bajo extrema vigilancia

En 2005, la instalación de videocámaras en el depósito del supermercado Lidl en Nantes causó revuelo. Muchas compañías (Saint-Gobain, Correos) recurren cada vez más a la videovigilancia (de 2000 a 2004, el mercado francés experimentó un alza de casi un 35%).

Cabe decir que muchas empresas mantienen en secreto la instalación de videocámaras. Algunas quieren evitar la entrada de gente ajena al recinto, otras, impedir que sus propios empleados cometan robos.

Al parecer estas medidas solo afectan a los trabajadores menos cualificados, puesto que instalar cámaras para vigilar a los ejecutivos sería contraproducente.

Los sindicatos alegan que la supervisión contribuye tanto más al deterioro de las relaciones empresariales cuanto que las nuevas tecnologías pueden tenerlo todo bajo control. Sin embargo, el Código de Derecho Laboral francés reza que las videocámaras se justifican únicamente en casos determinados, que los trabajadores han de estar puestos al tanto y que las videocintas no se pueden conservar mucho tiempo... La hora de «Gran Hermano» no ha llegado aún.

(164 palabras)

III – PRODUCTION LIBRE EN ESPAGNOL

Las cámaras de vigilancia se han vuelto omnipresentes. Es difícil hallar un comercio, oficina u espacio público que no anuncie estar protegido por videocámaras. Los letreros con mensajes del tipo «Sonría, lo estamos grabando» forman parte de la vida cotidiana.

Es así como una capital como Londres tiene más de medio millón de cámaras vigilando las calles. Ante esta situación aparece una pregunta de fondo: ¿la amenaza de múltiples ojos que todo lo ven y envían nuestras imágenes a sofisticados centros de monitoreo hace que los trabajadores sean más éticos y menos dispuestos a hacer el mal?

La experiencia nos dice que las cámaras sí previenen actos delictivos en lugares que lo requieren (bancos, tiendas, talleres...), sí hacen olvidar las malas ideas por temor al castigo, pero la colocación de pantallas en las oficinas me parece inaceptable ya que crea un ambiente de desconfianza y afecta a nuestro crecimiento como individuos morales. A ningún trabajador le gusta esa sensación de estar siendo observado como en las películas de espionaje.

No estoy en absoluto de acuerdo con el experto norteamericano en el comportamiento humano Emrys Westacott. Según él, la vigilancia ayuda a mantenernos en el carril correcto, refuerza buenos hábitos y terminará por convertirse en nuestra segunda naturaleza. No tengo una concepción tan fatalista del ser humano.

(216 palabras)